



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 4

25 de julio de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|--|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ JURAMENTO..... | 4 |
| Prestan juramento los señores ediles Jorge Marzaroli, Jorge Ackermann, Juan Rivas y Humberto Greno. | |
| ◆ RENUNCIA..... | 5 |
| Presentada por el señor edil Gustavo Bares a su cargo de edil departamental. | |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 6 |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 6 |
| VECINOS DEL BARRIO COLÓN SOLICITAN A OSE LA INSTALACIÓN DE LA SALA DE BOMBEO PARA PODER CONTAR CON ESE SERVICIO.....6 | |
| REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE EL TRÁNSITO EN DETERMINADAS ZONAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD6 | |
| Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano. | |
| SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ROTONDAS PROYECTADAS EN LAS RUTAS 3 Y 11..... 6 | |
| COMPLEJO MEVIR DE MAL ABRIGO: FALTAN TERMINAR DE CONSTRUIR SEIS VIVIENDAS PARA LOS JUBILADOS.....7 | |
| VARIAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLO VÍA.....7 | |
| Exposiciones del señor edil Jesús Pérez. | |
| ◆ JURAMENTO..... | 7 |
| Presta juramento el señor edil Ramón Bravo. | |
| RAFAEL PERAZA: RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE DESAGÜE DE AGUAS PLUVIALES..... 7 | |
| RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE CANTERO CENTRAL O CORDÓN SOBRE RUTA 1 VIEJA.....7 | |
| Exposiciones del señor edil Erwin Klaassen. | |
| VECINOS SOLICITAN ARTEFACTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA CALLE CANELONES ENTRE BÉLGICA Y LARRAÑAGA.....8 | |
| CASA DE LA CULTURA: VECINOS SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN OTRAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....8 | |
| MONUMENTO A APARICIO SARAVIA: AUTORIDADES DEPARTAMENTALES NO DAN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 29718 | |
| Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo. | |
| PEATONAL ASAMBLEA: UTE INSTALA NICHOS PARA CONTADORES DE LUZ.....8 | |
| KIYÚ: CREACIÓN DE UN MUSEO PALEONTOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO.....8 | |
| Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández. | |
| CAMPEONATO DE CASÍN “ 5 QUILLES”.....9 | |
| Exposición del señor edil Luis Odriozola. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 9 |
| El señor edil Andrés Pinaluba presenta informe de la Comisión Especial encargada de determinar la conformación de las comisiones asesoras del Cuerpo. El tema se trata en régimen de comisión general. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 9 |
| Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.10. | |
| ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 9 |
| Es la hora 21.17. | |
| ◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL..... | 10 |
| ◆ RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN..... | 15 |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 15 |
| Solicitado por el señor edil Jorge Mila, por el término de quince minutos. Es la hora 22.16. | |
| ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 16 |



Es la hora 22.43.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 16**

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Es la hora 22.54.

Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR..... 17**

APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....17
No hay asuntos pendientes para considerar.

APARTADO II : Mociones Urgentes.....17

1a) MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitan autorización al Cuerpo para considerar en la sesión de la fecha, en primer lugar del capítulo Asuntos a Tratar, el proyecto de decreto disponiendo el cambio de chapas de matrículas para los vehículos empadronados en el departamento de San José, enviado adjunto al Oficio N°002/2005 de la Intendencia Municipal.

2a) MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitan al Plenario de la Corporación la anuencia para abordar, en segundo lugar del capítulo Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el proyecto de decreto por el que se dispone la exoneración de tributo de Patente de Rodados a vehículos automotores anteriores a 1975 y motos y ciclomotores anteriores a 1980, enviado adjunto al Oficio N° 004/2005 de la Intendencia Municipal.

3a) MOCIÓN URGENTE: Los ediles abajo firmantes solicitamos se apruebe el Acta N° 232 del día 4 de julio de 2005 de esta Junta Departamental, última sesión ordinaria de la Legislatura anterior en el tercer lugar de los Asuntos a Tratar.

Se votan afirmativamente la inclusión de las tres mociones urgentes.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Solicitado por el señor edil Horacio González, por el término de diez minutos. Es la hora 22.58.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Es la hora 23.15.

Primer punto: Se vota por la afirmativa, en general y en particular, el proyecto de decreto referido al cambio de chapas de matrículas de los vehículos empadronados en el departamento de San José. Se presenta otra moción referente al tema que también se vota por la afirmativa.

Segundo Punto: se vota, por la afirmativa, el proyecto de decreto referente a la exoneración de tributo de Patente de Rodados a vehículos automotores anteriores a 1975 y motos y ciclomotores anteriores a 1980, enviado adjunto al Oficio N° 004/2005 de la Intendencia Municipal.

Tercer punto: se aprueba el Acta N° 232, del 4 de julio de 2005, correspondiente a la última sesión de la Legislatura anterior.

Apartado III: -Aprobación de actas.....19

Se votan por la afirmativa el Acta de la Sesión Preparatoria del día 30 de junio de 2005 y las Actas 1 y 2 de los días 7 y 15 de julio de 2005.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 19**

Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón, por el término de cinco minutos. Es la hora 23.19.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 19**

Es la hora 23.24.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco, siendo la hora veinte y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Pedro D. Bidegain Arocha

y con la asistencia de las señoras edilas Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano (parte), Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Marianita Fonseca (suplente- parte), Paola Vanoni (suplente- parte), y de los señores ediles Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón (parte), Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna (parte), Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos (parte), Luis Suárez (parte), Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés (parte), Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella, Oscar López (parte), Héctor Bidegain (suplente- parte), Jorge Ackermann (suplente- parte), Néstor Rojas (suplente- parte), Mariano Tucci (suplente- parte), Nelson Petre (suplente- parte), Ramón Bravo (suplente- parte), Aníbal Sellanes (suplente- parte), Jorge Marzaroli (suplente -parte), Juan Rivas (suplente- parte) y Humberto Greno (suplente- parte).

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 004/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches a todos.
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.37)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tomará juramento a los señores Jorge Marzaroli, Jorge Ackermann, Juan Rivas y Humberto Greno.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al

Cuerpo.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) LA MESA REALIZARÁ EL TRÁMITE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 23) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30) DÉSE CONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE.
- 31) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 32) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 34) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día, ha llegado el Oficio N° 019/2005. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 25 de julio de 2005.



Sr. Presidente de la Junta Departamental
Pedro D. Bidegain
Presente

De nuestra mayor consideración:

Con motivo del llamado a Licitación Pública para la adquisición de chapas de matrículas para vehículos, solicitamos a Usted tenga a bien designar a un representante de ese Cuerpo, a efectos de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entenderá en el mismo.

Para mayor información, se adjunta fotocopia de la resolución por la cual se dispone el llamado.

Saludan a Usted muy atentamente

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

José Luis FALERO
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles están de acuerdo, la Mesa designará a un representante.

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Señor Presidente: reglamentariamente, creo que procede votar primero el cambio de chapa, luego nombrar la comisión y después al delegado de la Junta.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: creo que lo que está necesitando el Ejecutivo es un integrante de la Junta Departamental para la comisión que va a trabajar en el tema. ¿No sé si con esto le aclaro algo del tema al señor edil?

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIEZOLA.- Señor Presidente: a los efectos, es lo mismo. Si todavía no hemos aprobado el cambio de chapa, mal podemos estar designando a una persona para que integre esa comisión de adjudicaciones de la licitación en calidad de delegado de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, la Mesa lo designará en su oportunidad, en la medida en que los ediles estén de acuerdo, por eso se pide que se vote.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en el oficio que viene de la Intendencia en ningún momento se menciona el cambio de chapas. Lo que se pide es que la Mesa designe a un señor edil para integrar una comisión que se abocará al tema, pero el oficio no menciona el cambio de chapas. ¿ Me puede hacer el favor de corroborarlo?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sí quiere leemos nuevamente el oficio?

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Si usted quiere, señor Presidente, pero el oficio no habla de cambio de chapas, por lo tanto, la Mesa tiene que nombrar al delegado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente al oficio.

(Se lee nuevamente:)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el oficio solicita que se nombre a un delegado y la Mesa tiene la potestad para hacerlo, no es necesario que el Cuerpo lo vote. Se supone que el cambio de chapas se va a hacer en la medida en que este Cuerpo lo autorice, o sea, que dé la anuencia para ello.

No es necesario que la Junta vote el oficio. La Mesa tiene potestad de nombrar a un delegado de entre los treinta y un ediles del Cuerpo. También, si quiere, puede no nombrarlo. Se trata de una solicitud que hace el Intendente por oficio y la Mesa, por sí misma, puede proceder según los acuerdos políticos, o sea, nombrarlo del sector político que entienda conveniente, sin necesidad de que la Junta lo vote.

Se supone que de la única manera que va a existir una comisión para adjudicar la licitación para la adquisición de chapas es si esta Junta vota el decreto que habilite el cambio. Por lo tanto, no es necesario que se vote, señor Presidente, solamente se da cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, queda como ingresado el oficio.

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una nota de renuncia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 8 de julio de 2005.

Señor Presidente de la
Junta Departamental
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito a usted tenga a bien aceptar mi renuncia como edil titular de ese Cuerpo para la Legislatura 2005 – 2010.

Hago propicia la oportunidad para augurarles éxitos en la gestión a usted y demás señores ediles.

Muy atentamente,

Gustavo Bares Silva"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a los Plenarios.

(Se lee:)

"A la Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles Daniel Campanella y Oscar López."

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil José Bidegain.

◆ VECINOS DEL BARRIO COLÓN SOLICITAN A OSE LA INSTALACIÓN DE LA SALA DE BOMBEO PARA PODER CONTAR CON ESE SERVICIO

SEÑOR JOSÉ BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, en primer lugar, me quiero referir a un tema que aqueja al barrio Colón de la ciudad de Libertad; barrio que durante muchos años luchó para obtener el saneamiento, cordón-cuneta y calles bituminizadas.

Hace un año y algo, catorce o quince meses, lograron el saneamiento, se hicieron las instalaciones, conexiones, y OSE hace un año que les está cobrando; pero la gente aún no se puede conectar porque está faltando la sala de bombeo. Reitero, lo único que falta es la sala de bombeo y además esta gente hace un año que está pagando el saneamiento y, prácticamente, lo tiene todo pago, sin embargo, no puede acceder a dicho servicio. El cordón- cuneta ya lo tienen y las calles bituminizadas también; pero en lo que refiere a OSE están igual que hace un año y pico atrás, pues no tienen este servicio.

Por tanto, quiero solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE para que vea cómo solucionar, en forma rápida, este inconveniente y que pase a la prensa de Libertad.

◆ REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE EL TRÁNSITO EN DETERMINADAS ZONAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

En segundo lugar, me quiero referir a la problemática del kilómetro 55 de la Ruta 1 hasta el kilómetro 48, aproximadamente, en donde existen una cantidad importante de industrias grandes y pequeñas con un tránsito muy importante de gente.

A modo de ejemplo, quiero decir que entre la ciudad de Libertad y el kilómetro 48 hay tres empresas y nombro algunas como son: Dirox, Bonprole y Zona Franca en la cual están trabajando, aproximadamente, unas cuatrocientas personas. Todo esto ocasiona problemas en el tránsito, gran pérdida de vidas humanas y accidentes.

Creo que este problema no se soluciona sólo con la construcción de una ciclo vía para este tipo de gente que se desplaza a trabajar, por la cercanía, en bicicleta o en moto, sino que es más serio el problema, pues se trata de educar a la gente, ya que, muchas veces, los ciclistas circulan por encima de la ruta, sin luces y sin "ojos de gato" en horas de la noche y cuando ven venir algún vehículo ni siquiera tienen la gentileza de bajar

hacia la cuneta.

Considero que la Intendencia Municipal podría instrumentar algún tipo de campaña educativa al respecto, ya sea en las propias fábricas o en determinadas zonas; se trataría de instruir y de enseñarle a la gente a usar las medidas mínimas necesarias de seguridad, como pueden ser, por ejemplo, los reflectores intermitentes, que se ven a gran distancia; pero resulta que eso ni siquiera lo usan y hay que tener en cuenta que una pila les dura como seis meses.

Además, señalo que, por ejemplo, entre el Cementerio y la ciudad de Libertad nosotros tenemos una ciclo vía, la cual sólo el diez por ciento de la gente la usa, el resto sigue transitando por encima de la ruta sin luces, en horas nocturnas, cosa que es muy peligroso para los vehículos, pues cuando viene alguno de frente es, prácticamente, imposible, para el que viene conduciendo el vehículo, verlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para que busque una solución al respecto y que también pase a la prensa de Libertad.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ROTONDAS PROYECTADAS EN LAS RUTAS 3 Y 11

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero reiterar un planteamiento que no es nuevo en esta Junta Departamental, ya que en el Período anterior nosotros y otros ediles que nos acompañaban lo plantearon.

Concretamente, me voy a referir a dos cruces muy peligrosos de nuestra ciudad ubicados en las Rutas 3 y 11; uno, se encuentra en donde está ubicada la Plazoleta Ibarbourou y el otro está en José Pedro Varela y Ruta 3, frente al Parque Rodó, donde ya han habido varios accidentes con pérdidas de vidas.

Como es sabido, por los señores ediles que vienen del Período anterior, después de innumerables gestiones realizadas por la Junta Departamental, por intermedio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Vialidad- y avaladas por el señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi- se logró que los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hicieran los proyectos correspondientes para efectuar la construcción de las rotondas y se adjudicaron los recursos necesarios para las mismas, como así también, se asignó qué empresas llevarían adelante estas obras.

Señor Presidente: el tiempo ha pasado y se aproxima otro verano, con el aumento correspondiente del tránsito que se origina en esa zona, y no está claro si las obras, en definitiva, se llevaran a cabo y esto nos preocupa.

Por tanto, solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos se aboque a realizar gestiones ante el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi y el Director Nacional de Vialidad, y de conseguir audiencia nos gustaría concurrir con dicha Comisión a efectos de aportar el



conocimiento que tenemos por las gestiones anteriores que llevamos adelante con otros señores ediles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor Director Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa local.

◆ **COMPLEJO MEVIR DE MAL ABRIGO: FALTAN TERMINAR DE CONSTRUIR SEIS VIVIENDAS PARA LOS JUBILADOS**

En segundo lugar, quiero reiterar la inquietud que siguen teniendo los habitantes de la zona del pueblo de Mal Abrigo, referente a seis viviendas de jubilados que están a medio terminar, desde hace unos años, en los fondos del Complejo MEVIR.

Éste ha sido un tema reiterado que fue planteado en la Junta- y creo que fue por la señora edila Rita Quevedo y por otros señores ediles- y, en su momento, con el señor edil Fabre hicimos gestiones ante el Director Nacional de Viviendas sin lograr buenos resultados, sólo se consiguió que se pusiera allí un guardia del "222".

Por tanto, solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos lleve adelante la gestión correspondiente para que de una buena vez finalicen la construcción de estas viviendas y se puedan adjudicar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa local.

◆ **VARIAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLO VÍA**

Por último, me voy a referir a otro tema que es reiterativo y que también fue planteado por la Junta Departamental por otros señores ediles- y creo que no hace mucho el señor edil Berto lo planteó en la Junta Departamental- y que no deja de ser importante; me refiero, concretamente, a lo que expresan los empleados de varias empresas próximas a la ciudad de Libertad, en sendas notas dirigidas al señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi y al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi.

Los empleados de varias empresas como son: Bonprole, Dirox, Zona Franca, Blengio, Transporte Sellanes, Figusa S.A y de alguna otra nos han hecho llegar una copia de su nota con las firmas, la cual les pasaré a leer para conocimiento de los señores ediles y dice así: "*Los abajo firmantes empleados de las empresas antes mencionadas y vecinos de Libertad que a diario deben transitar por la Ruta 1 vieja, en el tramo comprendido desde la Rotonda del kilómetro 49 hasta la ciudad de Libertad se presentan ante usted, a los efectos de solicitar se vea la posibilidad de construir una ciclo vía con su correspondiente iluminación que permita circular a los peatones ciclistas sin riesgos de protagonizar accidentes como los ya ocurridos algunos graves. Sin otro particular y agradeciendo desde ya la atención que pueda prestar a esta solicitud...*". Y hay alrededor de cincuenta o sesenta firmas.

Yo quiero que esta Junta Departamental tenga conocimiento de que la gente que utiliza ese tramo está preocupada por los accidentes y muchas veces

es por negligencia de los que transitamos por allí; pero creo que habría que buscarle una solución similar a la que se hizo a la entrada de Villa Rodríguez, pues ha dado buen resultado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la prensa local.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, pasamos a tomarle juramento al señor Ramón Bravo.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR RAMÓN BRAVO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR RAMÓN BRAVO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Erwin Klaassen.

◆ **RAFAEL PERAZA: RECAMBIO DE CAÑERÍAS DE DESAGÜE DE AGUAS PLUVIALES**

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Gracias, señor Presidente.

A raíz de todas estas lluvias que hemos venido soportando en el departamento en la localidad de Rafael Peraza se ha presentado un problema puntual. Las viejas cañerías existentes que conducen las aguas pluviales al alcantarillado no dan abasto, sobre todo después de la construcción del cordón-cuneta, lo que hace que se inunden todas las calles de la salida, incluso el agua cruza la Ruta 1, a la altura de la UTU; es casi un río que corre por la Ruta, señor Presidente.

Esta situación ha provocado varios accidentes, por lo cual sería importante hacer un recambio de la cañería existente frente a la estación de servicio y a la UTU, cosa que sería bastante simple, habría que colocar caños de mayor diámetro que el de los existentes .

En este sentido, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Departamento de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE CANTERO CENTRAL O CORDÓN SOBRE RUTA 1 VIEJA**

En otro orden, señor Presidente, pero también referido a Rafael Peraza, queremos solicitar la construcción de un cantero central o un cordón sobre la Ruta 1 vieja ya que no están marcados los cruces, por lo cual la gente atraviesa por cualquier lado; los vehículos en vez de tomar el bypass de la



nueva Ruta 1 siguen derecho, a gran velocidad, y no respetan la señalización existente en Rafael Peraza. Esta situación ha provocado varios accidentes, incluso, algunos fatales como hace poco.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente, al Departamento de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por el señor edil

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **VECINOS SOLICITAN ARTEFACTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA CALLE CANELONES ENTRE BÉLGICA Y LARRAÑAGA**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En la mañana de hoy recibimos la inquietud de vecinos por la inseguridad que provoca la falta de alumbrado público, en este caso específicamente en calle Canelones entre Bélgica y Larrañaga.

Hay que tener en cuenta que se trata de una zona muy complicada de la ciudad de San José y que, además, la mayoría de los vecinos son personas mayores, de edad avanzada.

Por lo tanto, estamos solicitando la colocación de un artefacto de alumbrado público a los efectos de brindarle más seguridad a estos vecinos.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal y al señor Castela.

◆ **CASA DE LA CULTURA: VECINOS SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN OTRAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que durante el fin de semana estuvimos recorriendo la zona de Villa Ituzaingó, donde nos reunimos con algunos compañeros quienes nos planteaban una inquietud referente a actividades culturales. Concretamente, que algunas actividades que se desarrollan en la Casa de la Cultura, en la ciudad de San José, se realicen también en Villa Ituzaingó.

Por lo tanto, le estamos solicitando al señor Intendente Municipal que estudie la posibilidad de descentralizar las actividades que se desarrollan en la Casa de la Cultura de San José para que lleguen a Villa Ituzaingó y, también, a otras localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal.

◆ **MONUMENTO A APARICIO SARAVIA: AUTORIDADES DEPARTAMENTALES NO DAN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 2971**

Continuando, señor Presidente, queremos decir que el 30 de agosto del año 2004 la Junta aprobó un decreto disponiendo el levantamiento de un monumento en memoria a Aparicio Saravia en la ciudad de San José.

La Resolución 2992/2004, decía: *"VISTO: la moción presentada con motivo de la conmemoración de los cien años de la Revolución de 1904 que acaudillara el General Aparicio*

Saravia; CONSIDERANDO I: que los fines perseguidos en dicha contienda eran el efectivo cumplimiento de las libertades electorales, el sufragio libre y la representación de las minorías..." -continúan otros considerandos- y se resuelve: *"por unanimidad de presentes (19 votos en 19) sancionar, en general y en particular, el Decreto N° 2971..."*; pero, señor Presidente, hasta el día de hoy, ya casi a un año, no se ha dado cumplimiento al decreto por parte de las autoridades departamentales, o sea el levantamiento del monumento del General Aparicio Saravia. Se estipuló, también, la creación de una comisión -integrada por un delegado del Ejecutivo Departamental, un representante de la Junta Departamental y uno de la Comisión Departamental del Partido Nacional - para que resolviera en lo concerniente a los proyectos que se presentaran.

Reitero, se va a cumplir un año, señor Presidente, y no hemos tenido novedades de la integración de esa comisión, por lo cual, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal para que a la brevedad conforme la comisión, reglamente el presente decreto y de cumplimiento al Decreto 2971.

◆ **PEATONAL ASAMBLEA: UTE INSTALA NICHOS PARA CONTADORES DE LUZ**

Para finalizar, señor Presidente, queremos plantear una preocupación de vecinos de la Peatonal Asamblea de la ciudad de San José. Se trata de que el servicio comercial de UTE instaló, la semana pasada, nichos para los contadores de luz a lo largo de toda la peatonal, lo que afeó ese hermoso lugar.

El argumento que se dio, por parte de las autoridades de UTE, fue que había lugares en donde se dificultaba la toma de consumo y con la colocación de los contadores fuera de los comercios se resolvía la situación. Ahora, nosotros nos preguntamos cómo puede pasar esto si los comercios están abiertos de lunes a viernes durante todo el día y también los sábados de mañana; creo que el horario como para tomar el consumo es bastante extenso.

Voy a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la oficina que corresponda, a los efectos de que se entrevisten con las autoridades de UTE para ver si se puede encontrar una solución a este problema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **KIYÚ: CREACIÓN DE UN MUSEO PALEONTOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, en esta Media Hora Previa, voy a retomar un tema que es de interés cultural para nuestro departamento. Refiere a la creación de un museo paleontológico y arqueológico en la zona de Kiyú.

Dicha iniciativa fue presentada en setiembre de



1994, en esta misma Corporación, y fue votada por unanimidad.

El 8 de noviembre de ese mismo año, el Ministerio de Educación y Cultura envió una nota a la Junta Departamental, expresando su beneplácito por la propuesta, a través del Director de Educación de aquella época, que era el licenciado Enrique Martínez Larrechea. Asimismo, a través de una comunicación que se hizo en aquella época, se reiteró el interés en cuanto a la posibilidad de poder generar un diseño curricular para la formación de administradores museísticos,

Hoy, en este nuevo período de Gobierno, considero oportuno reiterar la solicitud, el replanteo del tema, puesto que no se realizaron avances importantes ni significativos con respecto al mismo.

Sabemos que en este lugar privilegiado que tenemos en cuanto a la historia de nuestro país, se han encontrado valiosos materiales paleontológicos y arqueológicos, algunos hallados por particulares y otros por expertos, que los han calificado como de enorme valor para la historia.

Con motivo de festejarse los cuarenta años de Kiyú, en las cabañas militares, se realizó una muestra de los mismos, algunos ya clasificados por personas idóneas en el tema. En cuanto al material indígena, es mucho y muy variado; en algunos casos son piezas casi únicas. Sería deseable que todos los ciudadanos pudiéramos disfrutarlas y valorarlas en algún lugar fijo que se disponga para ello. Se han trasladado a algunas escuelas e instituciones de la zona, para que se tenga contacto con las mismas y se estudien, como aporte didáctico invaluable.

Es interés de los habitantes de Kiyú – y yo diría de toda la gente relacionada con la cultura en nuestro departamento- que estas piezas tengan un lugar permanente en un museo, ya que el continuo contacto y traslado puede ocasionar deterioros que no son deseables para su conservación, porque, evidentemente, perderían su valor histórico.

¿Por qué solicitamos que sea en esa zona? Porque allí se ha encontrado la mayor cantidad de material paleontológico y los técnicos siguen trabajando, lo cual indica que sería el lugar ideal para su custodia, disfrute y conservación.

Hay particulares que poseen estos materiales y han manifestado su disposición en cuanto a proporcionarlos. Estamos seguros que esta riqueza cultural dispersa puede ser una excelente oportunidad para el estudio y formación de personas interesadas en esta temática.

Yo creo que es oportuno replantear esta sentida necesidad, cuando un nuevo período de Gobierno comienza, por lo cual vuelvo a trasladar la aspiración desde este Legislativo Departamental, en cuanto a que, dentro de la planificación del Ministerio de Educación y Cultura, se dé la posibilidad de concreción de lo solicitado.

Conjuntamente con la anterior inquietud, ha surgido la idea de instalar un museo apícola, que sería en una posterior etapa, siempre que lo considere viable el Ministerio competente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, para que tome conocimiento de lo solicitado y vea qué posibilidades hay de que, en Kiyú, se instale un museo paleontológico y arqueológico y a la Intendencia Municipal para que tome conocimiento de que el tema ha sido tratado en esta Corporación.

Es cuanto quería expresar. Muchas gracias,

señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Luis Odriozola.

◆ CAMPEONATO DE CASÍN “ 5 QUILLES”

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero hacer mención de que, el próximo fin de semana, acá, en la ciudad de San José, se va a estar participando de un campeonato internacional de casín, en el Club San José. En el mismo, participarán personas de varias partes del mundo.

Este evento, que podría considerarse menor por el movimiento de gente que puede llegar a tener, interviene en lo que es el desarrollo turístico. De alguna manera, atrae gente que viene a San José y hace funcionar a los comercios radicados en la ciudad.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa, puesto que sería bueno que se difunda el evento, incluso la posibilidad de que concurren campeones mundiales, como lo es el señor Gustavo Torregiani.

Todos los eventos a nivel local han sido auspiciados por la Intendencia, y muchas veces por la Junta Departamental, y entendemos que cualquier tipo de actividad, ya sea deportiva o de otra índole, que sea de interés social, debe ser promovida. Por eso pensamos que este Campeonato Internacional de Casín, que tiene sus adherentes, que gustan – podríamos decir- de ese deporte, debe ser difundido por el eco de las manifestaciones que aquí se realicen, de ahí lo solicitado.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota.)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.10)

(Vuelto a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.



(Es la hora 21.17)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente, de acuerdo con lo que marca el Artículo 23°) bis, que tiene que ver con los informes de Comisión- y como el informe que vamos a realizar es sobre una Comisión no permanente, como es el caso que nos ocupa, pues me refiero a la Comisión Especial-, y dando cumplimiento al mandato del Artículo 11°) del Reglamento Interno, en donde había quince días para que la Comisión Especial pudiera brindar un informe sobre cómo iban a ser integradas las Comisiones Asesoras del Cuerpo, debemos informar que no ha habido acuerdo en el ámbito de la Comisión Especial.

Por tanto, entendemos que habría que recorrer otro camino para tratar de llegar a un entendimiento en cuanto a cómo se van a conformar las Comisiones Asesoras.

El Partido Nacional piensa presentar una moción, en este mismo instante, a los efectos de conformar una Comisión, dando cumplimiento a lo que marca el Artículo 4°), para que dicha Comisión estudie la posibilidad de hacer una reforma del Reglamento Interno y asimismo, a la brevedad, citar, como lo expresa el Artículo 4°), a una sesión extraordinaria donde haríamos una reforma del Reglamento Interno.

Quiero dejar abierto el debate; pero si nadie va a hacer uso de la palabra, entonces, voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para redactar la moción.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: como todos los reglamentos que rigen los cuerpos, en este caso, Legislativo, pero me refiero a los cuerpos colegiados de varios integrantes, puede haber algún vacío reglamentario.

Yo interpreto que al no haber un informe de la Comisión Especial, que tiene por mandato realizarlo a los quince días, y ya que el plazo pasó, la Junta puede - y la Junta es un órgano soberano-instrumentar la integración de las comisiones.

La conformación de una Comisión Especial referida a la reforma del Reglamento, tiene determinados plazos y no marca integrantes, siempre ha sido costumbre en esta Junta Departamental- y yo he integrado dos o tres comisiones de reforma de Reglamento- integrarla con pocos miembros, tres y cuatro miembros, para que se expida rápidamente.

Por tanto, es posible, lo que plantea el señor edil Pinaluba de crear una Comisión Especial para reformar el Reglamento; pero antes de eso, me gustaría solicitarle a los integrantes de mi Partido que integraron esa Comisión Especial, caso concreto de los señores ediles Pinaluba, Yarwynn Silveira, Dardo Casas y demás, que nos informaran sobre algunos de los pormenores de la negociación. Y no estoy diciendo con esto que no estoy informado por los compañeros, lo estoy, pero es bueno que quede en actas, en qué cosas no hubo acuerdo y en qué cosas se estuvo negociando.

En concreto, para este punto de este informe de

Comisión solicito que pasemos a régimen de Comisión General. El Reglamento dice, claramente, en su Artículo 20°) lo siguiente: "*La Junta, por simple mayoría podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente...*".

Así que, estoy solicitando al Cuerpo, concretamente, a los efectos de que los compañeros puedan intervenir dando sus explicaciones y que puedan hablar todas las veces que sea necesario, de que la Junta pase a Comisión General para tratar este asunto en concreto y cuando tengamos que votar o tomar alguna resolución saldremos del régimen de Comisión General.

En resumen, mociono para pasar a régimen de Comisión General.

Gracias.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón de pasar a régimen de Comisión General.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como integrante de esta Comisión Especial debo realizar algunas puntualizaciones que tienen que quedar en actas.

En primer lugar, me voy a referir a cómo funcionaba, en el anterior Período, la Junta Departamental.

La Comisión de Presupuesto tenía nueve integrantes; la Comisión que yo presidía, la de Derechos Humanos, Educación y Cultura tenía cinco integrantes; la Comisión de Desarrollo tenía cinco integrantes; la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tenía siete integrantes; la Comisión de Legislación tenía siete integrantes; o sea, que en esta oportunidad hemos, de alguna manera, duplicado la integración de muchas de las comisiones.

Se ha tratado de contemplar las aspiraciones de los dos bloques que integran el Cuerpo; pero, además, hay un elemento, un factor a tener en cuenta y es que esta es la Junta Departamental que tiene menos funcionarios y el trabajo legislativo a veces se encuentra atrasado administrativamente; realmente en la modificación que hoy se está planteando también va a haber un sobrepeso estructural en las diferentes comisiones que hasta ahora no se ha tomado en cuenta y no se ha dicho, pero en el correr del tiempo se va a poder evaluar esa situación y los ediles van a poder ver cómo funcionan efectivamente las diferentes comisiones.

cb

Con respecto a la negociación, uno de los puntos que nos gustaría dejar bien en claro es que el Partido Nacional ha tratado de contemplar, de alguna manera, parte de las aspiraciones del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría respecto a alguna de las comisiones. Esto, en el entendido de que toda negociación es para



intentar conciliar partes, y en función de que la mayoría de este Cuerpo ha propuesto que algunas reivindicaciones del partido de la oposición sean contempladas; dejando bien claro que acá se respeta, de cualquier manera, la proporcionalidad de acuerdo al resultado electoral. Sin embargo, accedimos a que la Comisión de Presupuesto -una de las más importantes- quede integrada por once miembros. La Comisión de Desarrollo estaba integrada por cinco miembros y durante la legislatura pasada trabajó mucho y con mucha cordialidad entre sus integrantes, cordialidad que nunca vi en otras comisiones, más allá de las cuestiones políticas; fue una comisión que aportó mucho y que logró muchas cosas. Bueno, ahora va a quedar integrada con nueve miembros y va a trabajar también en el tema de la descentralización. La Comisión de Área Metropolitana funcionaba con cinco miembros y ahora va a funcionar con siete, o sea que hay aumento en la participación. También tenemos que valorar que en comisión pueden trabajar los ediles titulares y uno de los ediles suplentes.

Nosotros no queremos que mañana se diga que en el Partido Nacional no hubo apertura; no queremos que hayan víctimas ni victimarios, de ninguna manera; no vamos a permitir eso. Nosotros transitamos por todos los caminos posibles para intentar acuerdos; de lo contrario, sería un tema de caprichos y acá caprichos no hay porque evidentemente todos queremos trabajar; todos queremos que los planteamientos que hacemos en la Media Hora Previa se solucionen a través de una comisión. No sé, ¡tal vez, haya ediles que no quieren que se solucionen algunos problemas!; porque no puede ser que nosotros mismos no tengamos la capacidad de llegar a un acuerdo. Y esto es una autocrítica, no puede ser que no tengamos capacidad suficiente como para acordar.

Nosotros no queremos llegar a lo que por Reglamento está establecido; tenemos la mayoría necesaria como para hacer funcionar las comisiones, pero preferimos seguir por el camino del entendimiento, preferimos tender puentes y que las negociaciones sean negociaciones; pretendemos poder tranzar dejando de lado algunos caprichos, nuestros y ajenos; no podemos estar esperando a ver quién gana o quién pierde una postura política, porque además está decir, no le hace bien a la institución. Porque, primero está la institución, después están los hombres, y antes que todo están los problemas de la gente que nosotros tenemos que solucionar.

Yo quería establecer estos conceptos que conforman el espíritu con el cual acudimos a la convocatoria de la comisión especial. Lamentablemente, no pudimos acordar en todo y en algunos momentos sentimos que las posiciones eran tajantes, eran posiciones a raja tabla que no dejaban otras opciones. A nosotros, de alguna manera, como mayoría, se nos condicionó a buscar soluciones, nosotros las ofrecimos pero no tuvimos resultados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos decir que cada momento político, evidentemente, tiene sus

particularidades y en esta legislatura que se inició hubo algo especial, que nosotros recogimos, naturalmente, algo distinto, como una apertura con posibilidades que en otras instancias no se habían tenido en cuenta, pero en el momento, en esta instancia, no son de historiar. Y me estoy refiriendo a que se nos planteó, tanto por parte del Legislativo como del Ejecutivo del departamento, que se quería un cambio, que se quería actuar de manera distinta.

Si se quería actuar de manera distinta quiere decir -nosotros por lo menos así lo interpretamos- que se quería un acercamiento, que no había existido en otras oportunidades, y una forma distinta de trabajar, no centralizada ni personalista. Eso es lo que nosotros interpretamos y dijimos: ¡bienvenido sea!

Nosotros ahora vamos a argumentar -así como otros compañeros explicitarán de otra manera- diciendo que en esta instancia estamos hablando de la Comisión Especial que se conformó -como se hace siempre al iniciar una legislatura- para estructurar las comisiones asesoras. Esto es cierto, por un lado; naturalmente es así. Pero, queremos recalcar que al inicio se dieron una serie de argumentaciones, de nuestra parte y teniendo en cuenta lo que dijimos en primer lugar, una serie de aspiraciones, que están por encima y van más allá de la conformación de las comisiones asesoras.

mm

En cuanto a las comisiones asesoras - y luego iremos al otro aspecto-, es cierto, nosotros teníamos una serie de aspiraciones en el sentido de poder trabajar con mayor amplitud, de poder participar de otra forma. Era posible hacerlo, porque el Reglamento dice que se puede conformar una comisión con cinco miembros como mínimo y hasta once como máximo. Fue en base a eso que planteamos la solicitud de nuestros compañeros de trabajar en cada comisión por nuestro grupo. Respetando la proporcionalidad que hoy se indicaba, se podía haber accedido a lo que nosotros pretendíamos. Incluso, pensamos que podría haber sido tenido en cuenta, y con creces, en cuanto a la Comisión de Área Metropolitana; área metropolitana a la cual se le ha dado una importancia que hoy no vamos a explicitar porque es públicamente conocida.

Hoy, el último día, en las últimas instancias de tratamiento de este tema, cuando faltaban momentos, a prácticamente minutos de iniciarse la sesión en la que se vence el plazo, se nos dice que haciendo un esfuerzo se conformaría la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con once miembros. En ese aspecto, quedaría satisfecha nuestra aspiración de que fueran cuatro los integrantes que le correspondiera a nuestra fuerza política.

Se nos planteó esto a último momento, como diciendo: "pasaron quince días, le damos esto y van a aceptar". Pero hagamos historia, historiemos qué pasó con lo otro que habíamos solicitado. Y que no se nos diga que no corresponde, porque aquí estamos hablando de las comisiones.

Acá se largó un paquete de aspiraciones importantísimas y que las queremos recalcar. En primera instancia, nosotros habíamos solicitado la primera vicepresidencia, a lo que se nos contestó que de ninguna manera, que la fuerza política ganadora tenía la responsabilidad de estructurar y llevar adelante la organización del Organismo durante todo el período de Gobierno. En lo que me es personal, yo entiendo perfectamente esa



postura. Y no se puede decir que de nuestra parte hubo mala voluntad con respecto a eso, porque sabíamos que el compañero que proponíamos, con seguridad, no iba a tener los votos necesarios para obtener la primera vicepresidencia. En cuanto a la segunda vicepresidencia, sí se nos puede decir que no la aceptamos, pero tuvimos la generosidad de votar a quien propuso el Partido Nacional.

También pedimos – y en otras Juntas se ha dado, no es nada extraordinario- presidencias en comisiones asesoras, lo cual tampoco se nos concedió. Ninguna, se nos dijo. ¡Ninguna! Así que, ¿se fue flexible? Yo no entiendo. ¿Fue flexible el Partido Nacional? Esto se une a lo otro que también se nos negó.

Hablemos de otro tema, las secretarías. Nosotros marcamos la necesidad de tener más secretarías. Cada grupo político puede tener o no secretaría. De pronto el Partido Nacional – y lo respetamos – no tiene la necesidad de tener más secretarías; allá él Nosotros sí. Nosotros teníamos la necesidad y lo solicitamos. Tampoco eso se nos concedió.

(El señor Yarwynn Silveira solicita una interrupción)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Le concede una interrupción al señor edil?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Los temas administrativos se resuelven en la Comisión de Asuntos Internos; ésa es una de las potestades que tiene dicha comisión. La Comisión Especial solamente tenía el cometido de formar las comisiones. A partir de esa instancia, los diferentes planteamientos y reclamos se deben hacer en las distintas comisiones.

La Comisión Especial no tenía como cometido tratar las reivindicaciones que refiere la señora edil. Creo que está fuera de tema.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Yo no estoy diciendo eso.

El señor edil habló según su voluntad. No le dimos la interrupción, pero bienvenida sea esta aclaración que nosotros ya hicimos.

Claro, conviene que quede ahí, en una nublada todo lo otro. Entonces, como ya se dijo aquí, los “caprichosos” - y se repitió la palabra varias veces- son los que ponen por delante el no acceder a la conformación de las comisiones, cuando, según ellos, se nos fueron dando concesiones. ¿Qué concesiones, señor Presidente?

Para terminar, queremos manifestar que el local de la bancada es completamente inaccesible y al respecto no se nos dijo nada en absoluto que contemple la aspiración... - ¡otra que aspiración!-, el poder trabajar como seres humanos. Se llueve de una manera que es digno de ir. Cualquier día que llueva se puede ir a ver qué pasa.

No se nos dio la posibilidad de tener más secretarías, cuando dijimos que era imperioso tenerlas por nuestro trabajo, por nuestra forma de relacionarnos. Ésa era una aspiración que perfectamente se podría contemplar; reformando el Reglamento se podía acceder. Se nos dijo, tajantemente, que eso era imposible.

Señor Presidente: en toda negociación – y eso lo tenemos claro, se dijo aquí- nadie pretende salir con el cien por ciento de las concesiones, pero por lo menos aspirábamos a que hubiera cierta consideración en los aspectos más acuciantes que

reclamábamos.

Hoy se habló de los pocos funcionarios y de la sobrecarga. Ése es otro argumento que no lo habíamos escuchado. El verdadero argumento – que lo escuchamos- es que muchas personas no era conveniente tener porque el trabajo se volvía muy deliberativo, no era ejecutivo y se perdía tiempo. Ese argumento no lo entendimos, señor Presidente. Y no voy a volver al tema de esas consideraciones y aclaraciones porque se caen de su peso, si puede ir cualquier edil que no integre la comisión y tiene voz, aunque no voto, la comisión se vuelve tan deliberativa como no quiere que se sea.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Aristóteles decía, señor Presidente, que la política es el arte de lo posible.

Sin duda que en las negociaciones no se pretende lograr el cien por ciento de lo propuesto. Con respecto al tema de las comisiones, de acuerdo a lo que está vigente – o por lo menos lo que existía en la Legislatura pasada-, el Frente Amplio -Encuentro Progresista tenía seis ediles y compartía la oposición, o la minoría, con el Partido Colorado. Así fue que en la Comisión de Presupuesto tenía dos integrantes. También en otras comisiones compartía la minoría con el Partido Colorado.

am
Y las comisiones, como bien dijo, acá, el señor edil Silveira eran de siete y de cinco miembros y un caso concreto es la Comisión de Área Metropolitana que se pide que pase de cinco a once miembros. La Comisión de Desarrollo también era de cinco. La Comisión de Presupuesto era de nueve integrantes. Sin embargo, el Partido Nacional cede, aumenta esas comisiones de cinco a siete y en la de Presupuesto- y no importa que haya sido hoy, podría haber sido ayer, anteayer, ¿qué cambia?- cedimos a once miembros, en aras de aquel dicho que dice que: "La política es el arte de lo posible". Pero, se nos dijo: "Son todas las Comisiones como las planteamos o nada". Eso fue lo que nos transmitieron a nosotros nuestros representantes en la Comisión Especial.

Estos fueron los planteamientos con respecto al tema de la integración de las comisiones, que es el asunto que nos ocupa.

Ahora, si quieren podemos hablar después, en otro momento y en otras circunstancias, de las Secretarías, de los locales y de no sé cuántas cosas más.

Se habló de la Primer Vice y tampoco se cedió con eso. Y voy a poner solamente un ejemplo: en Maldonado, el Partido Nacional tiene sólo quince ediles y el Frente no le dio la Primer Vicepresidencia, le dieron la Segunda Vicepresidencia y el Partido Nacional la aceptó. En Florida tampoco; en Montevideo tampoco; o sea, que hay antecedentes de sobra para saber cómo se actúa en un lugar o en otro.

Por otra parte, se nos dice que nosotros somos los caprichosos, ¿nosotros los que fuimos los que cedimos de acuerdo con lo que había? Nosotros queremos formar las comisiones para que empiecen a trabajar. El área metropolitana es



importante -¡claro que es importante!- y por eso el Partido Nacional tiene, por lo menos, un edil titular de la zona de Rincón de la Bolsa.

Ahora, voy a dejar de lado todo lo que se ha hablado con respecto a las Secretarías y a los locales, porque yo vine a esta Junta Departamental en el año 85- y muchos son testigos- y no teníamos, ni Secretarías, ni Bancadas, ni nada, nos reuníamos todos los lunes, después todos los martes y, de todas formas, se trabajaba bastante bien.

Recién en los años 90, 91, 92, fue que se implementaron las primeras bancadas y a partir de ahí se proyectaron las Secretarías de bancada, en Comisión, y se reglamentó en el año 95.

Lo más importante para nosotros- y lo demás surge de las negociaciones, pues se sabe que se está con posibilidades de compra, arreglo y reformulación de las bancadas y de mejoras desde el punto de vista edilicio-, para la Junta Departamental y para la población de San José es la creación de las comisiones.

Lo que nos llamó la atención es que se nos dijera que se debían crear todas las comisiones de acuerdo con lo que se había pedido y si no, no se creaba nada. Y tanto nos llamó la atención que anda por ahí una moción que va a ser presentada, de acuerdo con lo planteado por el señor edil Pinaluba, en donde se propone la reforma del Reglamento, porque hay un vacío reglamentario al respecto, que yo lo interpreto de forma distinta; para mí hoy mismo la Junta Departamental, por mayoría, puede dejar integradas las comisiones con un determinado número de integrantes; hoy esto la Junta lo puede hacer porque es soberana, lo puede hacer y no hay nada que se lo impida.

El Artículo 5°) del Reglamento Interno así lo permite. Muchas veces hemos interpretado este Reglamento y sé muy bien cuál es el espíritu del Artículo 5°) del Reglamento y, por lo tanto, de acuerdo a mi entender, hoy mismo la Junta Departamental puede indicar con qué cantidad de integrantes pueden funcionar las comisiones, más allá de que después esto pueda ser modificado por otra resolución de la Junta Departamental.

Si tenemos realmente la voluntad de que haya concesiones, pues vamos a demostrarlo con los hechos y vamos a empezar a integrar las comisiones en las que hay acuerdo y dejemos las otras comisiones con integraciones provisionales y empecemos a trabajar.

Dice Antonio Machado: *"Tú verdad no, la verdad; la tuya guárdatela y ven conmigo a buscarla"*.

¿Qué quiere decir con esto? Quiere decir que tenemos que encontrar el camino del medio para salir de esta situación mediante una solución negociada. Si hay voluntad realmente de trabajar en las comisiones, pues vamos a integrar las que estamos de acuerdo y que se pongan a trabajar. Vamos a dejar al resto, en las que no hay acuerdo, con una integración provisional, éste sería el camino del medio; por ejemplo, la del Área Metropolitana es de cinco miembros y se proponen once y nosotros decimos siete; pues ¡vamos a integrarla en forma provisional con siete y probamos! En todo caso, después se verá y se reformulará; porque además también tenemos planteada la reforma del Reglamento con el cambio, incluso, del nombre de alguna Comisión y de sus competencias; pero vamos a empezar a trabajar demostrando voluntad para resolver el tema de la integración de las comisiones en las que sí hay un acuerdo. No sirve

en una negociación eso de: "todo o nada".

Nosotros nos avenimos a formar aquellas comisiones en las que hay acuerdo y a dejar las otras, con el compromiso de que su integración y su número es provisorio, y luego metemos todo en el paquete de reformulación, o de reestructura, o de modificación del Reglamento Interno, porque si no, nos vamos a ver obligados a hacer uso del Reglamento, que de acuerdo con las mayorías que éste marca lo podemos modificar con dieciséis votos como se establece en el Reglamento.

También, entiendo los planteos del partido de oposición, en cuanto a que aspiren a lo máximo en cuanto a la participación; pero la participación está planteada, no hay problema por ello. La participación se da, por lo general, en los primeros años de la gestión; pero, en los últimos tiempos, en la Junta Departamental en la Comisión de Presupuesto, justamente, los delegados que faltaban eran del Encuentro Progresista, casi todo el último año. Reitero, la participación se da por hecho, no hay problema en ello, el tema es la integración.

cb

Y la integración también obedece a una metodología de trabajo, a los elementos que tenemos, a manejar los quórum.

Señor Presidente, estoy proponiendo que en la noche de hoy se revea, más allá de los otros temas que se plantearon, la posición del Encuentro Progresista, que formemos las comisiones en las que hay acuerdo parcial, que las demás queden con una integración provisional sujeta a modificaciones que pueden redactarse en la propia resolución que tome este Cuerpo y que sea producto de una negociación futura de modificación del Reglamento. No queremos hacer uso de los dieciséis votos porque sí, queremos encontrar entendimientos y el camino del medio.

Si sentamos esas bases y hay buena voluntad de todas las partes -de nuestra parte la hay- en cuanto a la integración de las comisiones, también tendremos puentes de entendimiento para las demás cosas que quedan por conversar. Las razones políticas son muy atendibles, las nuestras y las de ellos; en algunas cosas nosotros también diremos que no, porque también tenemos ese derecho.

Por lo tanto, señor Presidente, antes de presentar la moción, que el señor edil Pinaluba ya redactó para modificar el Reglamento Interno, estoy pidiendo el último esfuerzo de parte de todos, a los efectos de buscar el camino del medio, el camino del entendimiento para empezar a andar. Después, sobre la marcha, nos iremos dando cuenta si sirve aumentar el número de integrantes de las comisiones, pero tenemos que mostrar voluntad andando. Si no es así, lamentablemente, tendremos que presentar la moción para reformar el Reglamento.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: queremos saludar al Presidente de la Convención Nacional del Partido Nacional que nos honra con su presencia, señor Carlos Daniel Camy, ex compañero de la Junta Departamental.

Yendo al tema, señor Presidente, quiero decir que acá se calza perfecto aquello de que "un vaso



con la mitad de agua está medio o lleno o medio vacío”, según como se mire.

Yo voy a ceñirme pura y exclusivamente a todo lo que tuvo, y tiene que ver, con las competencias de la Comisión Especial conformada hace quince días. El Partido Nacional recibió del Frente Amplio las siguientes aspiraciones: cuatro presidencias de comisiones especiales, once miembros para la Comisión de Área Metropolitana, once miembros para la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, nueve para la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, nueve para la Comisión de Desarrollo y que ésta también comenzara a tratar los temas que tienen que ver con la descentralización, y que a la brevedad, mediante reforma del Reglamento, pasara a denominarse Comisión de Desarrollo y Descentralización. Concretamente, si no hago mal las cuentas, hubo seis aspiraciones concretas por parte del Frente Amplio.

El Partido Nacional accedió a elevar la integración de la Comisión de Presupuesto a once miembros. Asimismo, accedió a elevar la integración de la Comisión de Desarrollo a nueve miembros y, también, a que se ocupara de los temas de descentralización y al cambio de su denominación.

Por tanto, señor Presidente, creo que en el Partido Nacional hubo amplitud, generosidad y fundamentalmente espíritu de entendimiento, de apertura. Accedió exactamente al cincuenta por ciento de las aspiraciones presentadas por el Frente Amplio.

Entonces, entendemos que las aspiraciones fueron mayores, también las nuestras lo fueron, pero, sin embargo, en aras de un buen entendimiento supimos ceder determinadas posiciones.

Y saliéndome un poco de tema, quiero decir algo que expresó la señora edila Norma Stéfano en cuanto al estado de los locales de las bancadas donde trabajamos los diferentes sectores.

La situación de deterioro que reconocemos que tiene la bancada del Frente Amplio, no es ni más ni menos que la que tiene la del Partido Nacional y la que ocupa la Lista 2004. Y yo sé -porque fui testigo- que existe el expreso compromiso de la Mesa de la Junta Departamental en cuanto a realizar las mejoras y reparaciones que sean necesarias; vi al propio Presidente haciendo contactos, averiguaciones al respecto para encontrar una solución a la brevedad.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo no he asistido a las reuniones de coordinación pero fui muy bien informada por mis compañeros; no me preocupan mayoritariamente esas reuniones; siempre tengo pocas expectativas con esas reuniones. La política no se recluye, no se limita a las reuniones de coordinación ni a lo que suceda en la Junta Departamental.

mm

La política es otra cosa. Y a veces, acá, influyen otras cosas, decisiones, que se toman en otros lugares, en otros ámbitos y que tienen mucho más fuerza de la que puede tener un ámbito de coordinación. Por ejemplo, el día que yo vi por la

televisión, que recibí la información por la prensa de cómo se había reunido la “Lista 22” en la Quinta del Horno, y el señor Intendente Municipal había “felpeado” a sus futuros ediles diciéndoles cómo tenían que actuar, ya entendí lo que iba a pasar, qué nuevos tiempos políticos se iban a vivir acá. Por eso no tengo muchas expectativas, más allá de que siempre estén hablando de la buena intención, de que siempre se estén presentando como “los buenos de la película”, más allá de que digan que no quieren funcionar a reglamento con nosotros. No me lo creo.

“El arte de lo posible”, sí, por cierto. El arte de lo posible acá es tratar de neutralizar al máximo al Frente Amplio, lograr que estemos lo más amordazados posible para detener nuestro crecimiento, porque ya es bastante con que estemos en Montevideo, con que estemos en Canelones, con que estemos tan “crecidades” acá. “Ésa es la verdad de la milanese”, y que no pasa por ninguna reunión de coordinación, ni arriba, ni abajo, ni en la bancada.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido que se ajuste al tema. No estamos hablando de Montevideo, estamos hablando de un problema con las comisiones de esta Junta Departamental.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: no vi que hiciese lo mismo cuando se habló de cómo se manejaban otras Juntas Departamentales, de qué pasaba con los cargos en otras Juntas Departamentales. ¡No lo oí! ¡Qué rápido que es para corregirme a mí y qué lento para corregir a sus compañeros de bancada!

Entiendo, perfectamente, que aquí lo que está pasando no tiene en absoluto nada que ver con esas reuniones de coordinación. La verdad de las cosas está por fuera de las reuniones de coordinación.

Voy a dejar por acá. Estoy muy de acuerdo con lo expresado con la señora edila Norma Stéfano. Estoy muy informada de las negociaciones, pero cuando escucho la radio, cuando leo los diarios, cuando me informo, sé que las cosas no pasan por acá. Las decisiones políticas las tomaron en otro lado, y acá estamos nosotros, tratando de manejarnos en lo que va a ser, con toda seguridad, una Legislatura muy dura, porque no se nos puede dejar crecer. ¡No se nos puede dejar crecer porque cada día vamos a más! Hay que tratar de detenernos, más allá de la elegancia con que manejen los discursos.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Yo he participado de las reuniones de la Comisión Especial, y en realidad siento un sabor amargo, porque nosotros queríamos llegar a un acuerdo con respecto a la conformación de las comisiones asesoras.

Lo que nosotros reclamábamos, señor Presidente, era un lugar para trabajar, que los compañeros tuvieran la posibilidad de trabajar en las diferentes comisiones de acuerdo con el porcentaje de votos que nos otorgó la ciudadanía.



En realidad, yo también tengo buena voluntad para resolver los problemas, pero la situación se ha dilatado y no hemos llegado aún al acuerdo que necesitábamos. Se nos ha dado una serie de argumentos, que en realidad son poco convincentes. Se nos ha dicho que las reuniones muy numerosas son poco ejecutivas, pero por otro lado se nos invita a participar con voz, pero sin voto.

Un edil del Partido Nacional, hace unos días, ha salido a los medios de prensa a decir que el Frente Amplio tenía problemas internos por lo cual no integraba las comisiones puesto que no se respetaba la cuota política. No es así, porque en varias comisiones sólo va a haber representantes de un sector y en otras de otro sector. En realidad, nosotros nunca tuvimos en cuenta ese tipo de cosas. El criterio que manejamos es elegir al representante de acuerdo a su idoneidad, puesto que cada uno de nosotros entiende más de algunos temas que de otros y eso es lo que se ha puesto, digamos, sobre la mesa.

Quiero que nos entiendan, compañeros, que es muy difícil para nosotros poder decirle a un compañero edil "tú vas a quedar afuera", cuando ha manifestado su voluntad de participar. Para nosotros eso es muy difícil.

Así que, compañeros, si hay voluntad de resolver el tema no hay problema, porque de nuestra parte sí la hay. Nosotros lo que queremos es aportar gente para trabajar. En eso estamos de acuerdo. Ahora, si los intereses que hay son otros, eso escapa de nuestras manos.

No creo que sea lo más conveniente, para eludir o sortear esta diferencia, plantear una reforma del Reglamento Interno. Yo aspiro a que haya posibilidad de llegar a un acuerdo y poder concretar las distintas comisiones teniendo en cuenta, no lo que plantea con fuerza, sino lo que sugiere el Frente Amplio- Encuentro Progresista- Nueva Mayoría para ocupar los diferentes lugares con los nombres que hemos propuesto.

Gracias.

◆ RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar nuevamente al régimen ordinario de sesión. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.16)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

(Es la hora 22:43)

Ha llegado a la Mesa una moción de orden. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para seguir sesionando hasta las 24 horas a partir de la hora 23.

Andrés Pintaluba. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: es para hacerle una aclaración a la señora edila Silvia Cabrera, pero que no se tome como una alusión a toda la Bancada del Frente Amplio.

am.

Primero, quiero decir que me gustaría que los términos a utilizar sean como los que usó, correctamente, la edila Norma Stéfano, pues engrandecen el lugar que estamos ocupando en este momento.

Como nacionalista me siento totalmente ofendido y a mí no me reta nadie y no le voy a permitir que piense que a los ediles del Partido Nacional nos retan o nos mandan; nosotros actuamos por convicción, a saber y entender, y nos podremos equivocar...; pero esto no se lo voy a permitir.

Y con respecto a lo que usted se refirió sobre lo que expresó mi compañero edil Bonnahón con relación a las otras Juntas quiero manifestar que eso estaba vinculado con el tema que estábamos tratando y no estuvo fuera de lugar.

Era nada más que esto lo que quería manifestar y aclaro que ésta es mi primera intervención en la Junta y espero que la discusión se mantenga en los términos debidos de acuerdo con el lugar que estamos ocupando.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: quiero decirle al señor edil Dardo Casas que lamento profundamente que se haya sentido ofendido por mis palabras. Es un edil que me cae muy simpático, porque es joven y me recuerda los



impulsos de la juventud; así que, nada más lejano, en mi vida, que ofender al señor edil Dardo Casas. Simplemente, mi interpretación es de acuerdo con lo que leí en la prensa, que así quedó evidenciado, así salió, y, bueno, yo hice la lectura de la prensa.

Así que, me parece muy bien su recomendación, pero es para la prensa más bien, para que ésta sepa que al Partido Nacional no le felpea ningún caudillo.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.
(Dialogados)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

El cuarto intermedio sirvió para poder conversar con la bancada del Frente Amplio y felizmente podemos decir que vamos a acercar una moción a la Mesa, en donde, de alguna manera, se contemplan las diferentes aspiraciones de ambos partidos; pero queremos dejar el expreso compromiso, por parte del Partido Nacional, en lo que tiene que ver con la conformación de las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Área Metropolitana. Con respecto a esas comisiones nosotros hemos adquirido el compromiso de seguir conversando entre los coordinadores de bancadas, a los efectos de llegar a un mayor acercamiento con respecto a las diferencias que todavía se mantienen con el Frente Amplio. Nos comprometemos que haremos allí los máximos esfuerzos para poder llegar a feliz término.

Mientras tanto, de todas formas, hemos convenido votar esta noche la integración de todas las comisiones, inclusive, éstas dos a las que hemos hecho referencia, que si bien entrarían a funcionar sería bajo el compromiso asumido, que es como una suerte de interinato, porque estarían siempre sujetas a las conversaciones que seguiremos llevando adelante en el correr de las próximas horas.

Es todo, señor Presidente, y vamos a acercar la moción que se la hemos brindado al Frente Amplio para ver si quiere firmarla con nosotros.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.49)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,

se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.54)

Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que las Comisiones queden integradas de la siguiente manera:

Presupuesto 11 miembros.

Obras y Servicios Públicos 7 "

Legislación y Asuntos Laborales 7 "

Higiene, Salud y Medio Ambiente 5 "

Asuntos Internos y Relaciones

Públicas 5 "

Turismo y Deportes 7 "

División de Tierras y Nomenclatura 7 "

Desarrollo 9 "

Derechos Humanos, Educación y

Cultura 7 "

Área Metropolitana 7 "

Ambos partidos se comprometen a seguir trabajando en la aspiración solicitada por el FA.EP.NM. en la integración de las comisiones de:

Higiene, Salud y Medio Ambiente y Área Metropolitana". Andrés Pinaluba, Roberto Cabral. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa .UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:
Asuntos a Tratar.

◆ APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II : Mociones Urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitan autorización al Cuerpo para considerar en la sesión de la fecha, en primer lugar del capítulo Asuntos a Tratar, el proyecto de decreto disponiendo el cambio de chapas de matrículas a los vehículos empadronados en el departamento de San José, enviado adjunto al Oficio N°002/2005 de la Intendencia Municipal". Firman los coordinadores del Partido Nacional."

"2a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitan al Plenario de la Corporación la anuencia para abordar, en segundo lugar del capítulo Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el proyecto de decreto por el que se dispone la exoneración de tributos de Patente de Rodados a vehículos automotores anteriores a



1975 y motos y ciclomotores anteriores a 1980, enviado adjunto al Oficio N° 004/2005 de la Intendencia Municipal.

"3a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos se apruebe el Acta N° 232 del día 4 de julio de 2005 de esta Junta Departamental, última sesión ordinaria de la Legislatura anterior en el tercer lugar de los Asuntos a Tratar. Yarwynn Silveira, Dardo Casas. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos a considerar la primer moción urgente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.58)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23.15)

(Texto del proyecto de decreto que está a consideración)

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ,

DECRETA:

1°.- Dispónese que todos los vehículos empadronados en el Departamento de San José, deberán proceder al cambio de chapas matrículas en los plazos que a tales efectos determinará el Ejecutivo Departamental.

2°.- Establécese que a partir de la aprobación de este Decreto, el monto de la Tasa de "Chapas de Matrícula de Vehículos", será el equivalente a los costos de las mismas, el que se actualizará cuatrimestralmente por el Ejecutivo Departamental.

3°.- Será condición necesaria para proceder al cambio de chapas que en relación al Impuesto de Patente de Rodados el contribuyente se encuentre en una de las siguientes situaciones:

a) Haber abonado el último vencimiento del tributo y no tener convenio por deudas anteriores.

b) Teniendo convenio por deudas anteriores:

i) en caso de que el vencimiento de la última cuota de dicho convenio sea anterior al 31 de octubre de 2006, haber abonado la misma, así como los vencimientos corrientes del tributo.

ii) en caso de que el vencimiento de la última cuota de dicho convenio sea posterior al 31 de octubre de 2006, tener abonadas las cuotas vencidas a esa fecha, así como los vencimientos normales del tributo.

4°.- Establécese que desde la finalización de los plazos que el Ejecutivo haya fijado para cada caso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.1°, todo propietario cuyo vehículo circule o se halle estacionado en la vía pública sin llevar en los lugares asignados las nuevas chapas matrículas, será sancionado con una multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables).

5°.- El Ejecutivo reglamentará la aplicación del presente Decreto.

6°.- Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto referido al cambio de chapas de matrículas de los vehículos empadronados en el departamento de San José.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular.

Artículo 1°.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2°.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3°.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4°.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5°.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El Artículo 6° es de orden, queda aprobado, en principio, en general y en particular, este proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura a una moción referente a este tema.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Se envía la siguiente minuta de comunicación al Ejecutivo:

A) Proponemos que el pago de cambio de chapas pueda abonarse en cuotas junto con la Patente de Rodados.

b) Que el cambio de libreta de circulación sea sin costo extra para el contribuyente. Jorge Mila, Andrés Pinaluba, Julio Giménez. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción para tratar en Sala el Proyecto de Decreto por el que se dispone la exoneración de tributos de Patente de Rodados a vehículos automotores anteriores a 1975 y motos y ciclomotores anteriores a 1980, enviado adjunto al Oficio N° 004/2005 de la Intendencia Municipal."

(Se transcribe el Proyecto de Decreto)

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:**

Art.1°) Exonérase a partir del 1° de enero de 2006 del Impuesto de Patente de Rodados a los vehículos automotores modelos anteriores al año 1975 y motos y ciclomotores modelos anteriores al año 1980, que se encuentren al día con dicho tributo al 31/12/05, entendiéndose por esto, haber abonado hasta el último vencimiento del ejercicio 2005 y no mantener cuotas de convenio pendientes de pago.

Art.2°) Los vehículos mencionados en el artículo anterior que no se encuentren al día, deberán seguir abonando los vencimientos corrientes del ejercicio 2006 y siguientes, y recién se exonerarán desde el momento en que hayan abonado los vencimientos corrientes devengados y no mantengan cuotas de convenio pendientes de pago.

Art.3°) Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1°)

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2°).

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3° es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Aprobación del Acta N° 232 del día 04/07/05 de esta Junta Departamental, última Sesión Ordinaria de la Legislatura anterior."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ Apartado III: -Aprobación de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente apartado. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Acta de la Sesión Preparatoria del día 30/06/05, y Actas 1 y 2 de las Sesiones Extraordinarias de los días 07/07/05 y 15/07/05."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta de la Sesión Preparatoria.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 1. Se somete a votación.

Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 2. Se somete a votación.

Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado, por cinco minutos.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:19)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número se levanta la sesión.

(Es la hora 23:24)

Pedro D. Bidegain
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm